



## RESOLUCIÓN No. C 020-2019

### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

#### CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 87, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como una atribución del Concejo Metropolitano: *“expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”*;
- Que, el artículo II.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece: *“El Fondo de Inversión Social “Quito Solidario” será administrado por un Comité conformado por los siguientes miembros: a. Un representante del Alcalde Metropolitano, quien lo presidirá; b. Un representante del Concejo Metropolitano de Quito; (...)”*
- Que, el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 4 de junio de 2019, trató como punto V del orden del día: *“Designación de una concejala o un concejal como representante del Concejo Metropolitano para que forme parte del Comité Administrador del Fondo de Inversión Social “Quito Solidario”, conforme el artículo II.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*;


**En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 8; 87 literal a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:**

#### RESUELVE

**Artículo 1.-** Designar al señor concejal René Bedón Garzón como representante del Concejo Metropolitano de Quito en El Fondo de Inversión Social *“Quito Solidario”*, conforme el artículo II.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

**Alcaldía del Distrito Metropolitano**, - Distrito Metropolitano de Quito, 4 de junio de 2019.

#### EJECÚTESE:

  
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

 VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## RESOLUCIÓN No. C 020-2019

**CERTIFICO**, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 04 de junio de 2019; y, suscrita por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de junio de 2019.

**Lo certifico.** - Distrito Metropolitano de Quito, 04 de junio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla
Elaboración:	A Muñoz	SG	2019-06-03	